



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	4
Vigencia	12/11/2021

Unidad Ejecutora:
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:
CyTMA2.

Título del proyecto de investigación:
Experiencias de formación para el trabajo y cambio tecnológico

PIDC:
Secretaría De Ciencia Y Tecnología.

PII
Humanidades y Ciencias Sociales.

Director del proyecto:
Dr. Pablo Granovsky
Co-Director del proyecto:
Dra. Alejandra Pérez
Integrantes del equipo:
Ab. Marcelo Chaher
Ab. Mariano Giacometti

Fecha de inicio:
01-01-2023
Fecha de finalización:
31-12-2024

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Pablo Granovsky	18 hs.
Co-director	Alejandra Pérez	18 hs.
Director de Programa		
Docente-investigador UNLaM	Hugo César Marcelo	18 hs.
	Ramón Chaher	
	Mariano Giacometti	18 hs.

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

En esta investigación nos interesa analizar experiencias de acciones de formación para los trabajadores y su relación con los cambios tecnológicos, organizacionales, laborales y formativos desde la perspectiva de los distintos actores e instituciones involucrados en dichas experiencias donde se integran la formación general (centralmente la secundaria de adultos) con la formación profesional (formación en oficios dirigida a trabajadores principalmente). En este sentido, se buscará dar cuenta del dispositivo en su conjunto y del marco social y normativo en el que se inscriben dichas experiencias.

2.2. Palabras clave:

Tecnología, trabajo, educación.

2.3 Resumen del Proyecto (inglés):

In this research we are interested in analyzing experiences of training actions for workers. Then, is very important identify their relationship with technological, organizational, labor and training changes from the perspective of the different actors and institutions involved in these experiences. In this situation this policies integrate general training (mainly secondary adults) with vocational training (training in trades aimed mainly at workers). In this sense, it will seek to account for the policies as a whole and the social and regulatory framework in which it is registered.

2.4 Palabras clave (inglés):

Technology, labour, education.

2.5 Disciplina desagregada:

5206 Sociología del trabajo

2.6 Campo de aplicación

¹ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

2.7 Especialidad:

Sociología del Trabajo

2.8 Estado actual del conocimiento:

El trabajo que se presenta a continuación se inscribe dentro del campo de intersección entre los campos de la educación y el trabajo abordados desde una disciplina central: la sociología del trabajo; complementada con la economía del trabajo y el derecho laboral. Desde este ámbito, tiene por propósito colaborar en visibilizar una experiencia exitosa de articulación de formación general y formación profesional. Se cumplen 15 años de la Resolución “Aragundi”, Res. N° 5.571/MEGC/07, por medio de la cual nació en Ciudad de Buenos Aires el “Perito Auxiliar en Construcciones e Instalaciones domiciliarias” y se implementó en los CENS N° 35 y CENS N° 92 articulados con el CFP N° 17. Esta experiencia se sumó a las que se venían desarrollando en provincia de Buenos Aires, tanto en el CENS N° 455 de Morón, CFP N° 405 Parque Industrial la Cantábrica, y en Avellaneda en el CFP N° 401 y el CENS N° 453.

Estas experiencias siguen vigentes, tanto en Ciudad de Buenos Aires como en Provincia de Buenos Aires con sus particularidades de implementación, de normativa y de desarrollo. En estos tiempos donde las distintas gestiones nacionales y provinciales buscan avanzar con la vinculación educación y trabajo de forma concreta; donde el Consejo Federal de Educación trata el tema y emite resoluciones como la 308/16, la 409/21 y la 428/22, se busca analizar esta experiencia y plantear futuros desarrollos e implementaciones.

Para ello, es pertinente por una parte, rescatar la construcción que se ha realizado en estos años y escuchar la voz de los protagonistas directos: equipos directivos, docentes, instructores, estudiantes y egresados. Por otra parte, es necesario pensar y elaborar propuestas superadoras que tengan en cuenta las fortalezas (ratificándolas) y las debilidades (solucionándolas), ya que ambas jurisdicciones, tanto CABA como Provincia de Buenos Aires están en proceso de reforma de los diseños curriculares de la Educación Secundaria de Adultos.

Desde siempre uno de los principales desafíos en materia educativa que ha tenido la sociedad argentina es la deserción en la escuela secundaria. Desde el año 2006 la Ley de Educación Nacional 26.026 establece en Argentina la obligatoriedad de la educación básica para todos los ciudadanos, esto abarca un período de 13 años de educación formal que incluye desde la educación preescolar hasta la finalización del nivel medio en todas sus modalidades y orientaciones.

La mayoría de quienes pueden *-de quienes no concluyeron los estudios obligatorios-*, en algún momento, retomar sus estudios, lo hacen condicionados por los mismos factores que los llevaron a la deserción, los económicos, geográficos, de género y en escenarios de incertidumbre para proyectar itinerarios vitales. Los jóvenes y adultos que vienen de trayectorias fragmentadas requieren formatos de mayor flexibilidad que les faciliten la inclusión en la educación para afrontar las transformaciones en el mundo del trabajo, el desarrollo tecnológico y el ejercicio pleno de sus derechos; dispositivos de formación que a la vez, no los “vuelvan a expulsar” del ámbito educativo, dejándolos nuevamente en desventaja frente a aquellos que sí lograron mantenerse “dentro del sistema” sin interrupciones; poniendo nuevamente en riesgo su futuro.

El eje de los debates educativos suele ser recurrente cuando se trata de abordar estrategias dirigidas a la población de jóvenes y adultos que vuelven a estudiar ¿Para qué les sirve terminar el secundario? ¿A dónde orientar la formación? ¿Para qué y a quienes formamos? ¿Les servirá para trabajar?

La experiencia que aquí se intenta reconstruir nace de una iniciativa de la Fundación UOCRA, en el año 2006 donde se procuró diseñar propuestas orientadas a algunas de estas cuestiones, que sean acordes a los requerimientos de los jóvenes y adultos que necesitan acceder al sistema educativo para cumplimentar la obligatoriedad de la norma vigente y a la vez formarse para ampliar sus posibilidades de inserción en el mundo productivo.

La experiencia que aquí se investiga tiene como eje: la articulación de la formación profesional con la certificación de los estudios del nivel secundario, una propuesta innovadora que permite vincular en una misma trayectoria educativa la formación profesional con el currículo formal de la educación secundaria.

De este modo, los sujetos destinatarios que no completaron su educación formal; a partir del aprendizaje de un oficio vinculan su educación al mundo del trabajo; dando respuesta tanto a su situación educativa como laboral. El diseño del proyecto priorizó la adecuación curricular, para ello se conformó un equipo técnico integrado por especialistas de las disciplinas básicas (matemática, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales), quienes tuvieron a cargo el diseño curricular de la propuesta, así como los replanteos pedagógicos que se requerían para lograr, en un modelo didáctico: la articulación de la Formación Profesional y la Formación General.

La tarea de este equipo se focalizó en la selección de aquellos contenidos fundamentales que la formación profesional requería de la formación general, identificarlos, definirlos como núcleos prioritarios de aprendizaje; y ordenarlos en una secuencia didáctica estratégica para la planificación de la enseñanza.

Otra línea de trabajo que estructuró el diseño del proyecto fue que esa planificación de la enseñanza sea compartida tanto por la perspectiva del instructor de formación profesional como por el docente de la formación general; mediante el modelo de trabajo en pareja pedagógica, tanto en el entorno formativo del aula como en el del taller.

Derivado de este proceso este equipo técnico realizó producciones específicas de apoyo al modelo de enseñanza – aprendizaje, como manuales para los estudiantes y cuadernillos para docentes con orientaciones didácticas para el abordaje de los contenidos curriculares.

A partir del año 2008 esta propuesta logra el apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante el Programa de Formación para el Trabajo y Dirección de Orientación Profesional que a través de su Componente 2 “Expansión de la cobertura y del nivel de Certificación de estudios primarios y secundarios de los servicios de Educación Básica destinados a la población adulta”, brinda el soporte económico necesario para desarrollar las líneas de acción de la propuesta e impulsar una prueba piloto de la experiencia, en dos sedes: Ciudad de Buenos Aires y en Morón, provincia de Buenos Aires.

Promover la implementación de esta propuesta educativa, requirió un compromiso ineludible de los equipos directivos de las instituciones, tanto de los CFPs como de los CENS donde se desarrollaría la implementación de las experiencias piloto.

El rol de los directivos de las instituciones resulta clave considerando que recae sobre su responsabilidad la puesta en práctica de muchos de los elementos innovadores que conlleva esta propuesta. La gestión colaborativa de ambos directivos es crucial en las instancias de puesta en marcha, desarrollo de la propuesta; en el monitoreo de las acciones de trabajo conjunto, la conformación de las parejas pedagógicas, planificaciones, capacitaciones y asistencias técnicas; así como en las instancias de evaluación integral del proceso.

2.9. Problemática a investigar:

Este proyecto se plantea reconstruir esta experiencia de acción pública, buscando colaborar con el replanteo y despliegue de una serie de innovaciones de orden pedagógico, normativas, curricular, didáctico y de gestión institucional. Elementos que surgen de una “necesidad” por dar respuesta a las demandas emergentes desde las propias instituciones educativas: por un lado, nuevas exigencias de capacidades técnicas para los procesos productivos desde el mundo del trabajo, y por otra; la obligatoriedad de la certificación de estudios de nivel secundario desde la normativa vigente.

Sin duda el adulto busca ampliar sus capacidades técnicas y mejorar sus posibilidades de inserción laboral como factor que impulsa su interés y la permanencia en este dispositivo, terminando el secundario con herramientas concretas. Así, también lo contempla la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 en su Capítulo III “De la Formación Profesional”; Artículo 19.- Las ofertas de formación profesional podrán contemplar la articulación con programas de alfabetización o de terminalidad de los niveles y ciclos comprendidos en la escolaridad obligatoria y post-obligatoria. También el Artículo 20.- Las instituciones educativas y los cursos de formación profesional certificados por el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones podrán ser reconocidos en la educación formal.

De este modo, el problema planteado se relaciona con el análisis de los principales ejes para el funcionamiento de este tipo de iniciativas:

- La articulación de contenidos curriculares de Formación Profesional y Formación General, especialmente en lo que concierne a la secuenciación de los contenidos.
- El modelo de trabajo de “pareja pedagógica” entre los docentes de Formación General y los instructores de Formación Profesional
- El marco normativo que facilita dicha iniciativa
- La planificación y evaluación de la enseñanza en conjunto
- La figura del Tutor/s Sociolaboral
- El impacto de la propuesta al interior del sistema educativo
- Elementos críticos del dispositivo para redefiniciones estratégicas

2.10. Objetivos:²

Objetivo general:

-Reconstruir una experiencia de acción pública de articulación entre la educación secundaria de adultos y la formación profesional desde la perspectiva de los actores involucrados en la misma.

Objetivos específicos:

-Caracterizar el marco político institucional y normativo asociado a la experiencia de articulación entre Formación General (FG) y Formación Profesional (FP).

-Analizar la perspectiva de los actores de gestión y de desarrollo pedagógico.

-Establecer e identificar las opiniones y valoraciones de docentes y alumnos participantes de los dispositivos.

2.11. Marco teórico:

Un enfoque pedagógico para la formación de adultos y la formación profesional

Pensar a la FP como una política que colabora en el desarrollo de las calificaciones de los trabajadores en sus aspectos técnicos, laborales, personales, sociales y profesionales, requiere una referencia constante al contexto laboral y productivo superando un formato educativo general, desvinculado del mundo del trabajo y restringido a enfoques “enciclopedistas”.

² Detallar objetivo general y objetivos específicos.

La FP se constituye así, en un lugar central la interacción entre el campo educativo y las relaciones laborales y también de articulación con el sistema científico tecnológico (Jacinto, 2006; Weinberg, 2017); relacionando al trabajador a lo largo de toda su trayectoria laboral y biográfica con el aprendizaje y desarrollo del saber, lo que requiere modos institucionales flexibles y diversos de ingreso y egreso a los sistemas formativos, esquemas que pongan en cuestión las estructuras rígidas de la institucionalidad educativa convencional (Montanaro, 2009). Todo ello con eje en la integración social, además de su aporte a la dinámica de desarrollo de los sectores productivos vía calificación de la fuerza laboral (Alexin, 2006).

La postura pedagógica que se asume sostiene que la instrumentación del proceso de resolución de las situaciones problemáticas, no expresa la aplicación lineal de principios teóricos, sino un aprendizaje atravesado por un conjunto diverso de mediaciones sociales entre saberes técnicos y prácticos. Por ello, la pedagogía tradicional no es suficiente, sino que se requieren referencias permanentes al mundo del trabajo y formas de aprendizaje que hace de la pedagogía técnico profesional una disciplina específica.

Un enfoque pertinente con una pedagogía cercana al trabajo y la producción, puede encontrarse en la teoría socio-histórica del aprendizaje, cuyo máximo exponente es Lev Vigotski, quien llama zona de desarrollo próximo a ese aprendizaje que se da a partir de la relación entre quien conoce o comprendió un tema y alguien que todavía no se apropió de dicho contenido. De este modo los saberes propios de la experiencia se integran con aquellos de carácter formal/conceptual generando nuevas capacidades sociales y/o profesionales. Quien ha interiorizado ese saber puede ayudar a otros, mediante la interacción y la comunicación, a comprender el sentido de aquello que no logró por sí mismo. El apoyo de un par más experto, que maneja un código lingüístico similar al suyo, resulta clave.

Esta perspectiva es retomada por Rojas (1999), quien aplica la concepción del autor ruso al desarrollo del saber de los trabajadores, destacando la figura de distintos mediadores sociales (docentes, instructores, etc.) que facilitan el encuentro entre saberes de la experiencia con saberes técnicos de mayor grado de formalización a quien denomina interlocutor significativo, por su papel central en el proceso de aprendizaje.

Tomando una perspectiva complementaria, la construcción de saber entre pares refuerza la idea del aprendizaje entendido como mediación social. Un referente clave en este aspecto es Bruner quien recurre a la metáfora del “andamiaje” para referirse a esta idea de aprender a partir y con otro (Bruner, 1997). Dentro de un campo socio-profesional determinado y, desde el punto de vista del aprendizaje por descubrimiento, en lugar de explicar el problema, de dar el contenido acabado, el docente, como mediador en el proceso de aprendizaje, como integrador de saberes prácticos y conceptuales, proporciona el material adecuado y estimula a los alumnos para que, mediante la observación, la comparación, el análisis de semejanzas y diferencias, entre otras estrategias, lleguen a descubrir cómo funcionan determinados elementos y mecanismos del campo ocupacional de un modo activo. Este material que proporciona el docente constituye lo que Bruner denomina el andamiaje.

También David Ausubel, señala que es necesario un componente actitudinal activo por parte del sujeto del aprendizaje, en nuestro caso el adulto/trabajador, ya que debe establecer y relacionar el contenido a aprender con aquello que ya conoce: así, el alumno deberá establecer comparaciones y reorganizar lo que conoce para darle lugar a lo nuevo. La especificidad de la FP radica en que este proceso es potenciando por la referencia a un sector de actividad en común y por consiguiente a un campo ocupacional y trayectoria laboral y productiva afines.

La integración de la FP y la FG en la educación secundaria de jóvenes y adultos

La educación argentina se enfrenta al desafío de bajar los niveles de deserción en la escuela secundaria. En el caso del secundario para jóvenes y adultos no alcanza con pensar estrategias para que esas personas terminen su formación, sino que además hay que pensar de qué modo pueden lograrlo con calidad educativa. Una articulación necesaria entre esta modalidad y la FP. Esto implicaría que los/as alumnos/as adquieran capacidades profesionales, y al mismo tiempo, capacidades específicas que les permitan resolver situaciones problemáticas, adquirir saberes socialmente productivos, habilidades cognitivas y emocionales en la interacción con otros. En el caso de establecer una articulación con la educación superior técnica supone que todos estos saberes adquiridos son reconocidos para continuar sus estudios.

A partir de diversas experiencias en los últimos años, se ha ido avanzando en nuevos diseños curriculares que reorganicen la educación para jóvenes y adultos. El trabajo con contextos problematizadores, situaciones problemáticas, capacidades generales y específicas, núcleos conceptuales, son algunos de los elementos que han permitido propuestas innovadoras. El trabajo con capacidades, implica relaciones y articular los tres ejes básicos para la formación de jóvenes y adultos

1. Las interacciones humanas en contextos diversos
2. La educación como fortalecimiento de la ciudadanía
3. Educación y Trabajo

En relación a este último eje, Educación y Trabajo, los nuevos diseños tienden a potenciarlo, dado que integran, en la formación orientada, trayectos de formación profesional que permiten adquirir las capacidades generales y específicas que demanda el bachillerato y las capacidades profesionales que son /parte de la formación profesional.

La normativa que rige (CFE 87/09, CFE 118/10, 254/15, 308/16) ha ido aportando mayor claridad y, al mismo tiempo, ha permitido ir considerando la integración de la formación profesional en el diseño curricular, así como también institucionaliza la doble certificación. En este marco, los núcleos conceptuales y las capacidades específicas para resolver situaciones problemáticas son integradas en contextos específicos de los ámbitos de desempeño social y laboral, de modo tal de que los/as estudiantes se encuentran con contenidos formativos situados y significativos. Es importante destacar, que esta propuesta es diferente a otras experiencias. Esto se debe a que no es que se plantea la formación profesional como una actividad extra programática, ni tampoco es una reorganización de los contenidos de la formación general en función de las necesidades de la formación profesional, como ocurría en programas como “Secundaria con Oficios”.

La estructura curricular organizada en módulos estructura el currículum en la educación de adultos, considerando los tres ejes básicos mencionados más arriba. Cada módulo se organiza en contextos problematizadores, los cuales posibilitan la integración de diferentes áreas disciplinares. De esta manera se intenta favorecer el abordaje interdisciplinario.

Las situaciones problemáticas son dimensiones de la realidad que involucran a las personas tanto de modo individual como social. De este modo exigen el pensamiento crítico y problematizan la realidad. Se proponen actividades que respondan a necesidades sociales, iniciando una búsqueda y una reflexión que posibiliten explicar y resolver las mismas. De este modo, los aprendizajes se torna significativos dado que son movilizados y organizados para construir respuestas concretas.

La integración de la FP al diseño curricular se realiza por medio de una estructura modular, en la que el módulo refiere a un campo de contenidos, que a su vez constituye una unidad de sentido que organiza el proceso (CFE 118/10). El contexto problematizador requiere el abordaje multidisciplinario para la resolución de la situación propuesta. A su vez, las capacidades generales indican un camino a recorrer para poner en diálogo la experiencia y los saberes de todos los actores. Estas capacidades se relacionan con los tres ejes mencionados anteriormente.

Las capacidades específicas se relacionan a entornos concretos, y aporta al desarrollo de las capacidades generales, y su desarrollo implica procesos de aprendizajes que luego sustentan otros

posteriores, permitiendo un aprendizaje permanente. Involucran actividades cognitivas y socio afectivas y trascienden lo individual, ya que se interpela al otro como parte de la propuesta de intervención.

Se busca así, relacionar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen 2009), y ecológicamente sustentables.

En el marco de referencia de cada Familia Profesional y sus funciones, el proceso de formación desarrolla un conjunto de capacidades profesionales que corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional. Desde allí, el proceso de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos se relaciona con la formación profesional, y requiere definir núcleos conceptuales y capacidades específicas en el contexto de las situaciones problemáticas. Estos núcleos conceptuales se obtienen de los contenidos de los trayectos formativos de la FP.

Las capacidades específicas implican una cualidad de las personas que les permiten enfrentar la realidad en condiciones más favorables, garantizan la formación integral de la persona, y constituyen la base desde la cual se procesan e incorporan nuevos conocimientos. Los núcleos conceptuales son una red integrada por conceptos claves de las disciplinas y de los contenidos de los trayectos formativos de la FP. Son considerados claves porque permiten la comprensión de por qué y cómo se constituyen las situaciones problemáticas, y para qué se busca transformarlas. En la estructura del módulo, los núcleos conceptuales pueden “leerse horizontalmente”, en diálogo con las situaciones problemáticas y con los campos de contenidos de cada disciplina.

Los campos de contenido en la formación básica son las asignaturas del ciclo básico del secundario para todas las orientaciones (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática, Lengua y Literatura, Tics e Inglés). En el caso de la formación orientada son aquellos espacios curriculares propios de la orientación elegida.

Hay dos temas centrales: la revisión y selección de los contenidos y la secuencia didáctica de los contenidos de las disciplinas de la formación general en función de los requerimientos de la FP. Es fundamental que se garanticen los conocimientos necesarios para que se pueda desarrollar la formación profesional. Los proyectos de acción entre las disciplinas de la formación básica y la FP promueven aprendizajes significativos que resultan muy relevantes en la formación de jóvenes y adultos.

La educación es el motor de la movilidad social ascendente, al separar la educación del trabajo se retoma un paradigma que ya no tiene, o no debería tener mayor incidencia. Esto es, la disyuntiva que disociaba a aquellos jóvenes que se formaban para la continuidad de su educación y aquellos que se formaban para el trabajo. En estos momentos consideramos a los sujetos de manera integral, el concepto de “ciudadano/a” sintetiza al/a destinatario/a de la formación, quien interactúa con sus pares en contextos diversos y que a lo largo de su vida, puede, tanto estudiar, como trabajar. La educación de jóvenes y adultos debe acompañar este proceso, facilitando el recorrido, integrando y articulando la educación secundaria, la FP y la Educación Técnica Superior.

El nuevo diseño curricular, permite a los/as egresados/as que se le reconozcan los aprendizajes realizados, y de acuerdo a las carreras, le dan como válidas ciertas materias. De este modo, la articulación entre las modalidades permite dar mayor sentido a los estudios realizados por los/as jóvenes. La recuperación de la cultura del trabajo, y la propuesta de alternativas de formación que resulten productivas, certificaciones que preparen para el mundo del trabajo, y promover la continuidad de los estudios superiores es el esfuerzo y el desafío que enfrentamos en la actualidad. Se trata de una innovación que implica un cambio de paradigma, no solamente modificar diseños curriculares, sino producir transformaciones profundas. Cambiar el diseño curricular, integrando la FP, trabajando con situaciones problemáticas, abordándolas desde los núcleos conceptuales y las capacidades específicas, articulando con la educación técnica superior es algo innovador, significa una transformación en el sistema educativo.

2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :³

-El supuesto implícito principal del trabajo refiere al planteo que en la educación de adultos los elementos pedagógicos como los de la formación profesional, que acercan a los alumnos al mundo del trabajo, funcionan como un elemento que da pertinencia a la educación dirigida a los trabajadores.

2.13. Metodología:

Considerando que en el presente trabajo se plantea el relevamiento de información y el desarrollo de recomendaciones y propuestas de intervención vinculadas con una experiencia de acción pública, donde se integra la Formación General con la Formación Profesional y donde se entrecruzan las relaciones laborales, los procesos productivos y de trabajo y la educación; se desarrollará una estrategia metodológica cualitativa, reconstructiva de la situación socio-institucional y formativa de los contextos en que dichas articulaciones se desarrollaron, todo ello desde la perspectiva de los actores intervinientes en las mismas.

Para ello se plantea integrar un conjunto de técnicas complementarias, combinando aportes de las técnicas de observación, estructurada en instituciones de formación, así como las entrevistas a referentes técnicos e institucionales, que colaboraron en caracterizar las experiencias y el desenvolvimiento en los entornos institucionales y sectoriales de los distintos actores. Se busca así reconstruir las prácticas y poder captar en los espacios sectoriales la implementación de las estrategias pedagógicas asociadas a los entornos que serán relevados. Con las entrevistas en profundidad se buscará rescatar aquellos aspectos más subjetivos que hacen a la cotidianidad respecto del impacto de este tipo de dispositivos.

Por ello, se utiliza un diseño metodológico cualitativo con triangulación de técnicas; a partir de aplicar un enfoque mixto secuencial. Es importante resaltar que cada fase es entendida como una unidad en donde se articulan instancias de conceptualización (decisiones en torno al qué – objetivos, preguntas de investigación–), metodológicas (decisiones de selección, recolección y análisis) y de inferencia (asociadas con las explicaciones, comprensiones, descripciones que incluye a la teoría emergiendo, explicaciones e inferencias). Así, el trabajo requiere diversas fases en tanto instancias articuladas en donde los procedimientos y técnicas de producción de información de corte cualitativo están en dialogo permanente referenciado en la reconstrucción del contexto institucional de acción pública que se analizará.

De este modo, la investigación se desarrollará en tres (3) fases: a) la primera de tipo documental y centrada en el relevamiento y análisis cualitativo de las políticas de intervención implementadas (articulación FG y FP); b) la segunda cualitativa y centrada en el relevamiento y análisis del estado y evolución de los dispositivos; y, finalmente, c) la tercera vinculada con la reconstrucción de la perspectiva de los actores sectoriales intervinientes en estos dispositivos.

Para la selección de las personas a entrevistar se aplicarán muestras teóricas que incluyan la definición de una serie de criterios distintivos que permitan la clasificación de los informantes para cada situación. Si bien el criterio para determinar el número total de personas a entrevistar estará centrado en la idea de saturación de la información producida se realizarán entrevistas en las instituciones más significativas del dispositivo.

En síntesis, la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la combinación de fuentes primarias y secundarias, a los efectos de hacer un abordaje integral y multifacético, implican diseñar un dispositivo de trabajo que combine:

³ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

- Trabajo de archivo: Relevamiento, sistematización y análisis de documentos
- Trabajo de campo y relevamiento de información en territorio: Entrevistas abiertas y semi-estructuradas, observaciones y conversaciones con informantes claves.
- Taller de indagación reflexiva y documentación narrativa del equipo de trabajo.

2.14. Bibliografía:

- Alauf, M.; Stroobants, M. (1994), ¿Moviliza la competencia al obrero?, en Revista Europea de Formación Profesional, Bruselas, 1994, Nº 1, pp. 46-55.
- Alexin, J. (2006), Antiguos y nuevos desafíos de la formación profesional. En Alexin, J., "Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional", CINTERFOR, Montevideo.
- Anderson, G. (2007), "El docente-investigador: investigación-acción como una forma válida de conocimientos", en: Sverdlick, I. (comp.) (comp.), La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y acción. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Briascó, I. (2014), Argentina. Sistema Nacional de Cualificaciones. Informe Nacional. Programa EUROSOCIAL.
- Bruner, J. S. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor. Carr, W. y Kemmis, S. (1988), Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.
- Casanova, F. (2003), Formación profesional y relaciones laborales, Montevideo: CINTERFOR/OIT. Serie Sindicatos y Formación, Montevideo.
- Casartelli, M.; Esquivel, J. y Gándara, G. (2008), El camino de los trabajadores. Vida cotidiana y saber obrero en la Modernidad, 1º Ed., Fundación UOCRA, Buenos Aires.
- Catalano, A; Avolio de Cols, S; y Sladogna, M. (2004), Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas; BID/FOMIN, Buenos Aires
- Contreras, R. (2002), La investigación acción participativa: revisando sus metodologías y sus potencialidades, en: Durston y Miranda (eds.), Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: ECLAC.
- D'Iribarne A. (1994), Del contenido del trabajo a la cognición, Revista de Trabajo Nº 1, MTEySS, Buenos Aires.
- Davini, M. C (1997), Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación entre la didáctica general y las didácticas especiales. En: Camilioni, A. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós; p. 43-73.
- Drolas, A. (2010), Los sindicatos frente a la política de competencias. Aportes para un debate necesario. Revista Theomai nº21, Buenos Aires.
- Figari, C. y Alvarez Newman, D. (2013), Toyotización, control laboral y lógicas de formación corporativas; Revista Ciencias sociales, Número 83, mayo 2013; ISSN 1666-7301; P. 56-62; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Frigotti, G. (1998), La productividad de la escuela improductiva. IICE/Miño y Dávila, Madrid.
- Gallart, M. (2006) Revista Anales de la Educación Común Nº 5. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Lichtenberger Y. (2000), Competencia y Calificación: cambios de enfoques sobre el trabajo y nuevos contenidos de negociación, Seminario organizado por el CEIL-PIETTE, Buenos Aires.
- Meghnagi S. (1992), Introducción: el estudio de la competencia: una opción de investigación; "Cap. 1: La noción de competencia"; "Cap. 2: Las modalidades operativas de la competencia", Conoscenza e competenza, Loescher Ed., Torino.
- Montanaro, L. (2009) La mirada sindical. Formación profesional y negociación colectiva, Editorial Aulas y Andamios, Buenos Aires.
- Paiva, V. (1982), Educación, bienestar social y trabajo. Libros del Quirquincho, Buenos Aires.
- Panaia, M. (1990), Crisis, trabajo precario y relación salarial en la industria de la construcción. Galín, P, Novick, M. (comp.), La precarización del empleo en la Argentina, CEAL-CIAT/OITCLACSO, Buenos Aires.

Rojas, E. (1994), Las calificaciones y la formación profesional desde la perspectiva de la empresa: una aproximación práctica, Revista de Trabajo N° 1, MTEySS, Buenos Aires.

----- (1999), El saber obrero y la innovación en la empresa, OIT CINTERFOR, Montevideo.

Ruggirello, H. y Dona, P. (2013), Las CyMAT en el Sector de la Construcción, Tercer Concurso Bialét Massé, Buenos Aires.

Sirvent, M. T. (1994), Educación de adultos: investigación y participación. Desafíos y contradicciones. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

Spinosa, M (2006), Los saberes y el trabajo, en Anales de la Educación Común, 2006, Tercer Siglo, año 2, n° 5, Buenos Aires

Suárez, D. H. (2004), La reforma educativa de los '90 en Argentina: política de conocimiento y efectos pedagógico, en: AAVV, Propuestas para una Educación Liberadora. Lima: Instituto de Pedagogía Popular.

..... : (2005), Los docentes, la producción del saber pedagógico y la democratización de la escuela, en: Anderson, Gary y otros, Escuela: producción y democratización del conocimiento. Ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación - GCBA.

..... : (2006), Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una manera de indagar el mundo y la experiencia escolares, en Entre Maestros, Publicación trimestral de la Universidad Pedagógica Nacional de México, vol. 5, núm. 16, México, primavera 2006.

Suárez, D. H. (coord.), Goldenstein, Jalif, y. Dávila, P. (2011), Proyecto de Articulación Cruzada entre Formación Profesional y terminalidad de estudios formales de la Fundación UOCRA. Informe Final de Investigación. Fundación UOCRA. Ciudad de Buenos Aires.

Toledo, E.; El trabajo del futuro, el futuro del trabajo, CLACSO, Buenos Aires.

Testa; J.; Figari C. (Comp) (2005) Cambio técnico y transformación en los perfiles profesionales de los técnicos químicos, Serie Informes de investigación N°14, Vol. N°3, Ceil-Piette del Conicet.

Weinberg, P. D. (2017), Formación profesional en la Argentina: ruptura, continuidad, innovación, en Boletim Técnico do Senac, vol. 43, N° 1, pp. 55-77.

2.15. Programación de actividades (Gantt):⁴

⁴ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Actividades / Responsables 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estado del arte y armado marco teórico. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti	X	X	X	X								
Diseño guía de entrevistas. Pablo Granovsky, Alejandra Perez		X	X	X								
Realización de entrevistas. Pablo Granovsky, Alejandra Perez					X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti							X	X	X	X	X	
Análisis de la información. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti							X	X	X	X	X	
Informe preliminar. Pablo Granovsky, Alejandra Perez,											X	X
Actividades / Responsables 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Realización de entrevistas. Pablo Granovsky, Alejandra Perez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti							X	X	X	X	X	
Análisis de la información. Pablo Granovsky, Alejandra Perez, Marcelo Chaher, Mariano Giacometti							X	X	X	X	X	
Informe final. Pablo Granovsky, Alejandra											X	X

Perez,														
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

La presente investigación innova en cuanto a enfocar en una experiencia de acción pública integrando la educación de adultos con la formación profesional y sus relaciones con el cambio tecnológico, las relaciones laborales y las políticas de empleo y formación, desde la mirada de la gestión de la política pública. Como ya se ha mencionado, esta experiencia resulta relevante por su impacto en materia de inclusión social y de la estructura actual del mercado de trabajo. Partimos de considerar que sólo el conocimiento y la necesidad de contemplar los aspectos técnicos, procedimentales y metodológicos de intervención permitirán considerar las “complejidades” de las intervenciones actuales en el eje educación-trabajo.

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se espera que estos resultados sean de utilidad a la Carrera de Relaciones Laborales de la UNLaM, ya que aborda cuestiones relevantes a dicha área. En la carrera de Relaciones Laborales se invitará en futuras convocatorias a becas a los estudiantes a participar en esta investigación. La misma servirá, también, de insumo a estudiantes en la instancia de tesina final. Por otro lado, aportará en el uso de metodologías cualitativas para caracterizar políticas públicas profundizando aspectos que por su complejidad exceden la delimitación, alcances o impactos, de las políticas, abordados generalmente de modo cuantitativo.

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Para propiciar la difusión e impacto de nuestros hallazgos se organizarán Jornadas de presentación de resultados ante académicos, docentes, alumnos y autoridades de diversos niveles. Se participará en reuniones científicas y redes. Se realizarán publicaciones en revistas científicas de difusión nacional e internacional. Centralmente se buscarán sintetizar los resultados principales de la investigación para exponerlos en artículos para ser presentados en la revista RIHUMSO, donde se expongan los principales hallazgos del trabajo desarrollado.

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se espera que el conocimiento generado:

- Contribuya a la discusión entre científicos abocados a los temas de políticas públicas, trabajo, derecho y educación en el ámbito nacional e internacional. Se espera que en Argentina los resultados sean valorados en la medida que hay escasos antecedentes en el tema.
- Sea aprovechado por los actores de las relaciones laborales y la formación.

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

-Sea aprovechado por organismos públicos abocados a la temática como una instancia de evaluación (desde abajo) de los programas públicos, vinculados a los dispositivos de formación profesional

-Sea aprovechado por organismos municipales, provinciales y nacionales para conocer y mejorar sus planes de acción respecto a estas políticas.

- También, con equipos técnicos de la Dirección Nacional de Formación Profesional y Continua del MTEySS de la Nación y a referentes técnicos e institucionales de los sectores de actividad involucrados.

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Establecer vinculaciones con la Fundación UOCRA y su Instituto de Estudios del Trabajo y Acción Sindical, con el Grupo de Trabajo de CLACSO en Educación y Trabajo y con el Área de juventudes del FLACSO.

2.22. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ⁵	¿Cuál? Especificar	Demandante ⁶	Adoptante ⁷
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional	Ministerios de trabajo y educación		X
		Del Poder Ejecutivo provincial	Organismos Provinciales de trabajo y educación		X
		Del Poder Ejecutivo municipal	Organismos Municipales de trabajo y educación		X
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo	Sistema universitario		UNLAM		X
	Sistema de educación básica y secundaria		Sistema de Formación Profesional y Educación de Adultos		X
	Sistema de educación terciaria				
Sector Productivo		Empresas	Beneficiarias de trabajadores		X

⁵ Marcar con una X

⁶ Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

⁷ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

		formados y calificados		
	Cooperativas de trabajo y producción	Beneficiarias de trabajadores formados y calificados		X
	Asociaciones del Sector	Beneficiarias de trabajadores formados y calificados		X
Sociedad Civil	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro	Fundación UOCRA		X
	Comunidades locales y particulares			

3-Recursos Existentes⁸

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones
Licencia software procesamiento	2	SPSS (paquete estadístico)
Notebook	3	

4-Recursos financieros⁹

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)			
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	g) Servicios de terceros (6)	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 40.000,00
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$40.000,00	\$40.000,00	\$80.000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Orígen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	

⁸ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

⁹ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$15000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral N°177/2021.)

